

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10851 *Resolución de 4 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 189, de 3 de octubre de 2013, se ha publicado decreto de modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador Social SIVO del Instituto Municipal de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, acogido al proceso de consolidación de empleo temporal, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 178, de 18 de septiembre de 2013, habiéndose publicado el anuncio de la referida convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», respetando las solicitudes ya presentadas dentro del plazo establecido inicialmente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 4 de octubre de 2013.—La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH., M.^a Paz Luján Díaz.